



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 036/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la Unidad Educativa “Cnl. Miguel Estenssoro Mañana”, fue creada el 7 de mayo de 1997, se encuentra ubicada en el Municipio de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, brindando el servicio educativo a la población yacuibeña en los niveles de Primaria y Secundaria.

Que, la Unidad Educativa “Cnl. Miguel Estenssoro Mañana” cuenta con Resolución Administrativa N° 229/2016 del 05 de julio de 2016 y cuenta con certificado de Registro de Unidad Educativa – RUE N° 39913, con Código SIE de Unidad Educativa N° 81710014 y Código SIE de Edificio Escolar N° 81710011, bajo el Sistema de Educación Regular, de dependencia Fiscal, con su nivel de educación Secundaria Productiva y Reducción de Nivel Educación Primaria Vocacional.

Que, la Unidad Educativa “Cnl. Miguel Estenssoro Mañana”, se forja bajo los pilares fundamentales y morales de respeto, responsabilidad, disciplina y honestidad característica del estudiante estenssorista, que pasa por las aulas de este prestigiosa Unidad Educativa del municipio de Yacuiba.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Cnl. Miguel Estensoro Mañana”** del Municipio de Yacuiba, Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, en conmemoración a sus 25 años de creación y por su invaluable aporte al servicio de la educación, formando estudiantes competitivos en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES